



Unidad León  
Escuela  
Nacional de  
Estudios  
Superiores

## REQUISITOS DE LAS OPCIONES DE TITULACIÓN DE LAS LICENCIATURAS DE LA ENES UNIDAD LEÓN

Artículo 16. Las opciones de titulación que consideren la presentación de una réplica oral ante un jurado (sinodales), se realizará de conformidad con los artículos 21, 22, 23 y 24 del *Reglamento General de Exámenes de la UNAM*.

### Licenciatura en Desarrollo Territorial

---

#### 1. TESIS O TESINA Y EXAMEN PROFESIONAL

Comprenderá la elaboración de una tesis individual o grupal (no más de tres integrantes) o una tesina individual, que deberá evaluarse por un jurado (sinodales) mediante la presentación de una réplica oral de manera individual. Para la tesis grupal, el alumnado enviará la propuesta al comité académico de la licenciatura para su aprobación a través del responsable de licenciatura. Las propuestas deben considerar situaciones en las que la amplitud de la investigación que engloba el trabajo así lo requiera, o bien, cuando exista una demanda significativa de trabajo de campo para comprobar las hipótesis planteadas.

Una tesis es un trabajo escrito (mínimo 70 cuartillas y máximo 120 cuartillas), producto de una investigación individual que aborda un problema en el campo del desarrollo territorial. El documento que se espera en la licenciatura en Desarrollo Territorial debe formular de manera explícita un problema de investigación relevante y pertinente, desde una perspectiva territorial, el cual debe estar delimitado espacial y temporalmente; debe contener una hipótesis general o pregunta que guía la investigación y objetivos específicos; debe utilizar herramientas metodológicas para el tratamiento de información y obtención de evidencias.

Una tesina es un escrito propio e individual de carácter monográfico y heurístico (mínimo 60 cuartillas y máximo 90 cuartillas), cuyo objetivo es demostrar que el alumnado cuenta con una formación adecuada en la disciplina correspondiente y posee las capacidades para organizar los conocimientos y expresarlos en forma correcta y coherente. Debe reflejar el manejo de información actualizada y suficiente sobre el tema seleccionado con la finalidad de sustentar un argumento central frente a un problema de carácter principalmente teórico.

En la tesina deben distinguirse la problematización, la metodología empleada, las discusiones teóricas y las propuestas conceptuales e interpretativas del/la egresado/a respecto al tema seleccionado.

El trabajo de tesis o tesina debe hacer explícita las referencias bibliográficas de soporte.

## 1.1 Requisitos

- Elegir un tema del área de su interés.
- Elegir un tutor/a y en caso necesario asesor/a del área relacionada al tema de tesis o tesina (máximo dos asesores/as). Consultar la lista de tutores/as y asesores/as de la licenciatura.
- Desarrollar la investigación y escritura del trabajo escrito (tesis o tesina)
- Carta de liberación del Servicio Social.
- Tener cubierto el 100% de créditos de la licenciatura, así como la totalidad de las asignaturas optativas que correspondan a su área de profundización.
- Presentación de examen profesional mediante réplica oral.

## 1.2 Características generales del trabajo escrito

La tesis o tesina deberá ser un trabajo que implique la aplicación del método científico (teorías, métodos y técnicas), que procure obtener, crear y aplicar nuevos conocimientos en el campo de la realidad social, con el propósito de alcanzar un conocimiento cada vez más profundo y completo de la realidad objeto de estudio, particularmente acerca de la expresión territorial de los procesos económicos, sociales, culturales, medio ambientales y político-institucionales.

A continuación, se establecen los siguientes puntos que deberán contener los trabajos escritos de esta modalidad:

### 1.2.1. Planteamiento del problema

Consiste en delimitar y formular el problema de investigación en estudio. Planteamiento que exponga la cuestión que se pretende estudiar, en el que se logre establecer a nivel teórico, los aspectos y relaciones esenciales de los fenómenos a estudiar en una realidad concreta, considerando su expresión espacial. Debe estar escrito en forma clara y precisa, dando a conocer las preguntas que orientan la investigación.

### 1.2.2. Antecedentes

Consiste en exponer los trabajos anteriores que están relacionados con el problema que se desea analizar, es necesario revisar la bibliografía, para saber si el problema ya tiene alguna respuesta o de manera parcial se ha respondido, o bien, desde qué perspectiva se ha analizado el problema.

### *1.2.3. Justificación*

Consiste en justificar la trascendencia científica y social de estudiar dicho fenómeno. En este apartado se debe responder a las preguntas: ¿La investigación se relaciona con prioridades de la región y del país? ¿Qué conocimientos brindará el estudio? ¿Qué aportaciones hará sobre la solución del problema? Además, deberá brindar un argumento convincente sobre la importancia y necesidad de realizar el estudio, sobre la aplicación de sus resultados y aporte al campo de conocimiento.

### *1.2.4. Objetivos de la investigación*

Consiste en exponer con claridad los objetivos de la investigación, los cuales deben ser congruentes con el tema, con el objeto de estudio, con el planteamiento del problema y con la formulación de hipótesis. Además, deben ser alcanzables.

Objetivo general:

Establecer el propósito general de la investigación. Presentar de manera clara lo que se pretende conocer o explicar con el proceso de investigación, lo que se desea lograr.

Objetivos específicos:

Plantear con claridad los objetivos específicos, que son los que señalan las acciones que el investigador va a realizar para conseguir el objetivo general.

### *1.2.5. Formulación de hipótesis*

Significa elaborar una proposición que se apoya en fundamentos teóricos y empíricos, en la que se establecen una relación entre dos o más variables para explicar y predecir los fenómenos que le interesan en caso de que se compruebe la relación establecida. La hipótesis se aplica como respuesta tentativa a un problema, señala lo que estamos buscando, y puede estar sujeta a validez.

La o las hipótesis deben estar formuladas considerando que requieren tener la cualidad de ser comprobables y contar con referencia a una teoría.

### *1.2.6. Fundamento teórico*

En este paso se busca construir el marco teórico-conceptual, que constituye el sustento teórico del estudio, esto es, presentar los elementos teóricos-conceptuales que se consideren pertinentes para explicar de forma clara y detallada el fenómeno de estudio. De igual manera, se busca exponer el razonamiento y argumentos del investigador con base en la teoría e información empírica adecuada acerca de la evidencia que dé respuesta a la pregunta o hipótesis.

Se deriva del planteamiento del problema. Requiere una revisión amplia de la literatura científica.

### 1.2.7. Metodología de Investigación

Definir los pasos metodológicos que se seguirán para llevar a cabo la investigación. A diferencia de la tesina, el trabajo de tesis debe establecer el tipo de investigación (exploratoria, descriptiva, correlacional y explicativa), así como la serie de actividades bien estructuradas y organizadas para abordar de forma adecuada el problema de investigación, es decir, contar con un nivel suficientemente riguroso en su metodología y diseño de investigación.

### 1.2.8. Bibliografía

Es el listado de las fuentes documentales citadas en el informe final y que sirvieron de apoyo y fundamentación para la investigación, desde su planeación hasta la ejecución de la misma, incluyendo al análisis de los resultados. Se coloca la bibliografía en formato APA.

### 1.2.9. Evaluación del Informe Final

Una vez avalada la tesis por el/la tutor/a y/o asesor/a, se debe entregar en formato digital en dos ocasiones al jurado del examen (sinodales):

1. La primera, para revisión y retroalimentación de los sinodales.
2. La segunda, para revisión de la versión final donde se atendieron las recomendaciones de los sinodales avaladas por su tutor/a.
3. Finalmente, se hace una presentación de examen profesional mediante la réplica oral del informe final.

## 2. SEMINARIO DE TESIS O TESINA

Consiste en un Seminario de trece semanas, asistiendo de tres a cinco horas mínimas diarias, donde se actualizan y refuerzan los conocimientos básicos de la licenciatura.

Nota: La apertura de cada Seminario quedará sujeta a la demanda del alumnado.

### 2.1 Requisitos

- Tener cubierto el 100% de créditos de la licenciatura.
- Elegir un tema del área de su interés para desarrollar una tesis o tesina.
- Elegir un tutor/a (consultar la lista de tutores/as y asesores/as de la licenciatura).
- La tesis o tesina será un trabajo individual.
- Haber aprobado el Seminario.
- Carta de liberación del Servicio Social.
- Presentar examen profesional mediante réplica oral.
- Presentar el examen profesional en un máximo de seis meses después de haber concluido el Seminario.

### 2.2 Características generales del trabajo escrito

La tesis deberá ser un trabajo que implique la aplicación del método científico (teorías, métodos y técnicas), que procure obtener, crear y aplicar nuevos conocimientos en el

campo de la realidad social, con el propósito de alcanzar un conocimiento cada vez más profundo y completo de la realidad objeto de estudio, particularmente acerca de la expresión territorial de los procesos económicos, sociales, culturales, medio ambientales y político-institucionales.

En la tesina deben distinguirse la problematización, la metodología empleada, las discusiones teóricas y las propuestas conceptuales e interpretativas del/la egresado/a respecto al tema seleccionado.

La estructura del documento escrito está en el apartado 1.2.

### **3. TRABAJO PROFESIONAL**

Esta opción podrá elegirla el alumnado que al término de sus estudios se incorpore al menos por seis meses ininterrumpidos a una actividad profesional. Después de concluir el periodo correspondiente, el alumnado presentará un trabajo escrito avalado por su tutor/a que demuestre su dominio de capacidades y competencias profesionales y presentará una réplica oral ante un jurado (sinodales).

El proyecto de titulación bajo la modalidad de Trabajo Profesional consiste en la elaboración de un documento el cual, debe plasmar la relación entre los conocimientos teórico-metodológicos adquiridos por el alumnado durante su formación en la licenciatura y los aspectos más destacables del ámbito en el que ha desempeñado su trabajo profesional.

El trabajo presentado bajo esta modalidad de titulación debe reflejar una correspondencia con el enfoque del plan de estudios de la licenciatura y NO debe considerarse en el marco del Servicio Social.

Para efectos de esta modalidad de titulación, podrá considerarse que el alumnado ha incursionado en el plano profesional cuando realice un trabajo regular y continuo durante al menos seis meses, ya sea parcial o de tiempo completo. El trabajo profesional que desempeñe el alumnado podrá circunscribirse tanto a organizaciones del sector público y privado, así como organizaciones sociales sin fines de lucro.

El trabajo profesional del alumnado podrá ser remunerado o no, y se considera igualmente válido para efectos de la titulación. Tampoco es requisito que, en el trabajo profesional con el que considera titularse, el alumnado haya suscrito un contrato laboral.

#### **3.1 Requisitos**

El alumnado deberá dar aviso por escrito, mediante carta o correo electrónico, al responsable del personal en la organización donde ha incursionado en el plano profesional informando su intención de elaborar un reporte escrito donde plasme su experiencia dentro de dicha organización, así como contar con su opinión favorable.

Para acreditar la opinión favorable por parte de la organización, el alumnado deberá presentar una carta del responsable a cargo en la organización donde llevó a cabo su trabajo profesional, en la cual se establezca lo siguiente:

I) Que no existe ningún inconveniente por parte de la organización para que el alumnado plasme en su reporte de titulación algunos aspectos relevantes del trabajo realizado.

II) Que por parte del alumnado no se tienen adeudos, o compromisos no cumplidos en el plano laboral, que puedan implicar alguna responsabilidad de índole legal o moral, y que pongan en riesgo el sustento del trabajo profesional para fines de la titulación.

III) Que el alumnado cuenta con autorización para la utilización de imágenes o detalles generales de los procesos en los cuales estuvo involucrado, sin que esto ponga en riesgo la información de la organización. En caso que por parte de la organización existiera algún inconveniente para que fueran mostrados en el trabajo de titulación algunas imágenes o procesos, se deberá incluir cuáles son aquellos sobre los que no se cuenta con autorización.

IV) Que el alumnado tuvo en todo momento un comportamiento respetuoso, ejemplar y apegado a la ética, así como una postura de colaboración con los demás miembros de la organización.

### **3.2 Características generales del trabajo escrito**

1. Contar con una extensión entre 40 y 60 cuartillas.

2. Plasmar al menos los siguientes elementos:

- a. Una justificación sobre los aspectos por los cuales el alumnado se vio motivado a incursionar en dicha organización, así como a elegir la modalidad de titulación por Trabajo Profesional.
- b. Una introducción a la historia y la trayectoria de la organización.
- c. Una descripción pormenorizada y calendarizada de las actividades realizadas durante el periodo que se considera para efectos del proyecto de titulación, omitiendo detalles que comprometan la información de la organización o que pongan en riesgo algún aspecto relevante para la misma.
- d. Una descripción amplia que explique la relevancia de los conocimientos teóricos, prácticos y metodológicos adquiridos en su formación académica, preferentemente dentro de su área de profundización, explicando en qué consisten todos ellos y cómo se conectan con el quehacer cotidiano dentro de la organización. Esta descripción debe reflejar también los conocimientos relativos al análisis espacial y la complejidad de interacción de los elementos que conforman la visión del desarrollo territorial.
- e. Una explicación reflexiva, analítica y documentada sobre la relevancia en el ámbito social que tienen las actividades realizadas por el alumnado en la organización, destacando los aspectos de oportunidad y aprendizaje que se despliegan ante él como egresado de la licenciatura en Desarrollo Territorial durante su trabajo profesional.
- f. Un análisis de sus fortalezas y áreas de oportunidad como egresado/a de desarrollo territorial en el ámbito al que pertenece la organización, destacando la pertinencia del egresado/da de Desarrollo Territorial en las organizaciones.
- g. Bibliografía.

## 4. ESTUDIOS DE POSGRADO

El alumnado que elija esta opción podrá:

- I. Ingresar a una especialidad, maestría o doctorado directo impartidos por la UNAM.
- II. Ingresar a una especialidad, maestría o doctorado directo impartidos por otra institución, en México o en el extranjero, que cuente con el reconocimiento oficial de la Secretaría de Educación Pública.
- III. Acreditar las asignaturas y actividades académicas del primer semestre del plan de estudios del posgrado correspondiente en algún programa de la UNAM o diferente a la UNAM y contar con un promedio mínimo general de 8.0.

### 4.1 Requisitos

- Tener cubierto el 100% de créditos de la licenciatura, así como la totalidad de las asignaturas optativas que corresponden a su área de profundización.
- Contar con un promedio mínimo general de 8.0 durante la licenciatura.
- Carta de liberación del Servicio Social vigente.
- Constancia de estudios y de calificaciones del primer semestre emitida por la entidad académica que imparte el posgrado donde se acredite que el alumnado ha concluido satisfactoriamente las asignaturas y cuenta con el promedio mínimo necesario.
- El alumnado al cumplir con los requisitos anteriormente enunciados podrá realizar los trámites correspondientes para expedición de título profesional en la oficina de Administración Escolar.

## 5. ACTIVIDAD DE INVESTIGACIÓN

- i. Podrá elegir esta opción, el alumnado que se incorpore al menos por un semestre a un proyecto de investigación básica o aplicada registrado previamente para tales fines en la ENES León. El alumnado deberá presentar el proyecto de investigación en un Congreso de carácter internacional con sede en México o en el extranjero, o publicación de artículo en revistas arbitradas.
- ii. Se permiten publicaciones en carteles o comunicaciones orales en congresos con fines académicos
- iii. Deberá entregar un trabajo escrito que podrá consistir en un trabajo de titulación o en un artículo científico y la carta de aceptación para su publicación en una revista arbitrada. En ambos casos, el alumnado presentará una réplica oral ante un jurado (sinodales). Se exentará de la réplica oral ante un jurado, si y solo sí, el artículo científico es aceptado o publicado en una revista con factor de impacto reconocido por el Journal Citation Reports (JCR).

## 5.1 Requisitos

- Tener cubierto el 100% de créditos de la licenciatura, así como la totalidad de las asignaturas optativas que corresponden a su área de profundización.
- Para la opción de publicación de artículo científico, debe seleccionarse una revista arbitrada o con factor de impacto reconocido por el JCR. La carta de aceptación de publicación debe obtenerse 6 meses antes o 12 meses después de terminar el 100% de créditos de la licenciatura. En el caso de requerir más tiempo por cuestiones relativas a los tiempos o procesos de la publicación, el alumnado deberá solicitarlo por escrito al Comité Académico.
- Para la opción de tesina será un trabajo individual, teniendo entre 35 y 50 cuartillas.
- Elegir un tutor o una tutora y en caso necesario un asesor o una asesora (máximo dos asesores/as) del área relacionada al tema de la actividad de investigación de la licenciatura.
- Carta de liberación del Servicio Social vigente.
- Carta del/la profesor/a responsable del proyecto de investigación al que se circunscribe la colaboración del alumnado aspirante a esta modalidad de titulación, en la que se acredite que el alumnado fue capaz de poner en práctica los conocimientos adquiridos en la licenciatura.
- Presentar examen profesional mediante réplica oral ante un jurado, excepto si el artículo científico es aceptado o publicado en una revista con factor de impacto reconocido por el JCR.

## 5.2 Características generales del trabajo escrito

1. Portada
2. Índice o tabla de contenido
3. Agradecimientos
4. Resumen
5. Introducción
6. Desarrollo o cuerpo principal del proyecto de ciencia básica
7. Conclusiones
8. Bibliografía en formato APA o Vancouver
9. Apéndices o Anexos (no cuentan dentro de la extensión)

## 6. TOTALIDAD DE CRÉDITOS Y ALTO NIVEL ACADÉMICO

Esta opción tiene el propósito de reconocer al alumnado que se ha distinguido durante su formación por la excelencia.

### 6.1 Requisitos

Podrán elegir esta opción el alumnado que cumplan los siguientes requisitos:

- I. Haber obtenido el promedio mínimo de calificaciones de 9.5.
- II. Tener cubierto el 100% de créditos de la licenciatura, así como la totalidad de las asignaturas optativas que corresponden a su área de profundización con base a su plan de estudios en el periodo previsto (9 semestres).
- III. No haber obtenido calificación reprobatoria en alguna asignatura o módulo.



- IV. No tener ninguna falta de orden administrativo.
- V. Solicitar esta forma de titulación máximo 1 año después de haber cubierto el 100% de créditos.
- VI. Carta de liberación del Servicio Social.
- VII. El alumnado al cumplir con los requisitos anteriormente enunciados podrá realizar los trámites correspondientes para expedición de título profesional en la oficina de Servicios Escolares.

## **7. DISEÑO DE UN PROYECTO DE DESARROLLO TERRITORIAL**

Consiste en la formulación extensa de un proyecto de desarrollo territorial dirigido a la gestión de una o todas las dimensiones de un territorio en particular.

El alumnado que elija esta opción deberá presentar al responsable de licenciatura una carta con la solicitud de esta modalidad al inicio del segundo bloque de asignaturas del último año para que esta sea turnada al Comité Académico para que sea analizada y aprobada para el propósito de obtener la titulación.

En caso de ser autorizada la solicitud, el alumnado contará con un profesor/a académico del proyecto, quien fungirá como tutor/a del trabajo de titulación y un titular de la asignatura correspondiente (Proyecto Terminal o Seminario de Investigación), quién pudiera ser asesor/a del trabajo de titulación y quien otorgará la calificación del curso promediada con base en la opinión del asesor/a del proyecto.

El proyecto debe mostrar la capacidad del alumnado para aplicar los conocimientos y habilidades adquiridas con el propósito de contribuir al desarrollo de un determinado espacio geográfico, procediendo con principios éticos. El alumnado deberá redactar un documento de alto nivel académico que plasme su propuesta ejecutiva de resolución de un problema territorial para el caso elegido.

La modalidad de titulación por este tipo de trabajo consiste en diseñar un proyecto de desarrollo territorial, el cuál debe abordar algún problema de carácter económico, social, cultural, medio ambiental o político institucional desde una perspectiva territorial.

El trabajo debe tener una extensión mínima de 60 cuartillas y la máxima de 120 cuartillas, debe contener un diagnóstico y una caracterización del sistema territorial en cuestión, así como una evaluación del funcionamiento del territorio para elaborar una propuesta o modelo de intervención, mediante un conjunto de estrategias que atienda la problemática analizada. Este trabajo debe tener una fundamentación teórica derivada del enfoque del desarrollo territorial y emplear las metodologías específicas aplicadas a los ejercicios de planeación territorial.

### **7.1 Requisitos**

- Tener cubierto el 100% de créditos de la licenciatura.
- Carta de liberación del Servicio Social.
- Presentación de examen profesional mediante réplica oral.

## 7.2 Características generales del trabajo escrito

Existen una variedad de metodologías aplicadas a los ejercicios de planeación territorial, por lo que la elección de la metodología depende en gran medida de los propósitos y alcances del proyecto.

A continuación se enumeran y detallan los siguientes puntos que deberán contener los trabajos de titulación de esta modalidad:

### *1. Planteamiento del problema y su justificación (dimensión territorial)*

Consiste en delimitar y formular el problema de investigación en estudio. Planteamiento que exponga la cuestión que se pretende estudiar, en el que se logre establecer a nivel teórico, los aspectos y relaciones esenciales de los fenómenos a estudiar en una realidad concreta, considerando su expresión espacial.

Se deberá justificar la trascendencia científica y social de estudiar dicho fenómeno y la posibilidad de realizar una propuesta de intervención territorial.

### *2. Fundamentación teórica derivada del enfoque del Desarrollo Territorial*

Consiste en exponer la fundamentación teórica del problema de investigación, desde la perspectiva del Desarrollo Territorial, lo que significa sustentar debidamente el problema en el cuerpo de conocimientos desde dicha perspectiva. Es importante presentar los antecedentes que se consideren válidos para el correcto encuadre del estudio.

### *3. Metodología (pasos a seguir para elaborar el proyecto, técnicas e instrumentos)*

Consiste en plantear con claridad cuál es la metodología que se ha seleccionado para llevar a cabo el diseño de un proyecto de desarrollo territorial, explicando sus pasos metodológicos, por ejemplo, Metodología del Marco Lógico, Metodología de la Planeación Participativa, Fundamentos metodológicos del Ordenamiento Territorial, Metodologías para la Planificación Territorial.

### *4. Identificación y Delimitación del Territorio. Criterios con los que se delimita el territorio de intervención.*

Consiste en dar a conocer cuál es el territorio objeto de estudio o de intervención y relatar cuál fue el proceso de reconocimiento o identificación del mismo, así como señalar cuáles fueron los criterios que se adoptaron para delimitar este espacio geográfico. Exponer brevemente los procesos histórico-sociales fundamentales desde la perspectiva económica, política, social y cultural de formación del territorio, lo que facilitará la comprensión de las relaciones sociales actuales y sus implicaciones en la construcción del territorio.

### *5. Caracterización del territorio*

Describir y determinar las particularidades del territorio (incluye mapas de localización del territorio). Abarcando los subsistemas que lo integran y sus elementos, con expresiones cartográficas.

A continuación, se presentan los subsistemas y algunos de sus elementos. Este listado es enunciativo, pero no limitativo.

- a) Subsistema biofísico-ambiental
- b) Subsistema social
- c) Subsistema económico
- d) Subsistema urbano-rural
- e) Subsistema relacional
- f) Subsistema político-institucional

Descripción y análisis de las instituciones y entidades, que directa o indirectamente están involucradas en actividades cotidianas del territorio o en la gestión del mismo. Además, de la descripción del marco jurídico y su relación con la gestión del territorio.

- Instituciones
- Marco jurídico (leyes, normas, reglamentos, decretos)

#### *6. Evaluación del funcionamiento del sistema territorial*

Se deberá analizar de manera integral la situación actual del territorio, estudiando cada uno de los subsistemas y sus interacciones, mostrando un panorama general del funcionamiento del sistema territorial. Además, describir su relación con otros territorios de distinta escala (local, estatal, regional y nacional), es decir con el contexto.

#### *7. Diagnóstico territorial*

Se trata de identificar y priorizar uno de los problemas que afectan el desarrollo territorial, y que constituye el problema a intervenir, indicando sus causas y sus efectos, con base en elementos teórico-conceptuales.

Para llevar a cabo el diagnóstico se pueden utilizar diversas pautas metodológicas, entre las cuales se encuentran:

- Árbol de problemas
- Análisis FODA
- Actores involucrados en la problemática
- Diagnóstico en narrativa y sustentado teóricamente

#### *8. Construcción de escenarios*

Consiste en plantear los escenarios que son la representación del posible comportamiento e interacción de las variables clave, de los procesos socio-territoriales, así como de los actores involucrados en el cambio territorial. Supone reconocer dentro del universo de variables clave, aquellas que son motores de cambio, pronosticar las condiciones futuras de dichas variables y formular diversas configuraciones futuras.

#### *9. Plan o programa*

Consiste en formular el plan o programa que contenga la propuesta de intervención en el territorio. El plan o programa debe establecer el objetivo general a alcanzar y los principales resultados esperados con su ejecución en un horizonte temporal definido. Plan que se elabora con base en las estrategias, y concretamente en la selección de la estrategia óptima, que conformará la directriz del proceso de desarrollo del territorio. Deberá contener las actividades, cronograma, responsables de las actividades, recursos necesarios y tiempo de duración.

#### *10. Modelo de ocupación del territorio*

Se deberá presentar una configuración en el largo plazo sobre la organización del uso y ocupación del territorio, de acuerdo con las potencialidades y limitaciones del mismo (que deberán ser identificadas y señaladas) y según los objetivos de desarrollo establecidos en el plan o programa, con otras palabras, exponer un modelo territorial que se considere como deseable.

#### *11. Bibliografía*

Preferentemente, presentar la bibliografía utilizada en formato APA.